

**Mons. Jesús Pérez Rrodríguez OFM
y su gran aporte la
historiografía eclesiástica boliviana**

**Mons. Jesús Pérez Rrodríguez OFM
and his great contribution the
Bolivian ecclesiastical historiography**

Guillermo Calvo Ayaviri *

Resumen: La memoria de las actuales generaciones tiene que estar agradecida porque, conoció, conversó y recibió su bendición de Mons. Jesús Pérez Rodríguez OFM, quien arribó a la ciudad de Sucre, la década de los años sesenta del pasado Siglo XX republicano y cumplió a cabalidad con su misión pastoral como Arzobispo de Sucre.

Trabajó incansablemente, fruto de toda esa actividad está publicado en sus mensajes, reflexiones en sus Cartas Pastorales y como columnista en *Correo del Sur*, el diario de la Capital boliviana.

Tenía mucho interés por la cultura de los pueblos y la conservación de la memoria documental. Valoró en alto grado la importancia de la ciudad de La Plata, hoy Sucre, porque estaba muy convencido que era un centro netamente católico y con mucha veneración a sus fiestas patronales y marianas, desde la erección de su Obispado y luego Arzobispado.

Su aporte a la historiografía y bibliografía eclesiástica boliviana ha sido eficaz, así lo demuestra las publicaciones del Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos 'Monseñor Miguel de los Santos Taborga' y, sobre

* **Guillermo Calvo Ayaviri**, Ex Coordinador y actual Docente de la Carrera de Historia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Académico de la Academia Boliviana de Historia de la Medicina. Capítulo Sucre. Past Presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia 'Sucre' (2000-2002). Aspirante a Socio de Número de la Sociedad Geográfica y de Historia 'Potosí'. guicalvo1@gmail.com

todo cuando organizo el programa general y presidio los actos de celebración de los 450 años del Obispado. Para este acontecimiento encargó la edición de libros conmemorativos, la inspiración de un himno recordatorio, como de la presentación de una conferencia magistral, que fue disertada en el Solio del Palacio Arzobispal a cargo del Director del repositorio eclesiástico.

Palabras clave: Arzobispado. Sucre. Pérez. Historiografía. Boletín.

Abstract: The memory of the current generations must be grateful because they met, talked and received their blessing from Mons. Jesús Pérez Rodríguez OFM, who arrived in the city of Sucre, in the decade of the sixties of the last republican 20th century and fully complied with his pastoral mission as Archbishop of Sucre.

He worked tirelessly, the result of all that activity is published in his messages, reflections in his Pastoral Letters and as a columnist in *Correo del Sur*, the Bolivian capital newspaper.

He was very interested in the culture of the towns and the preservation of documentary memory. He highly valued the importance of the city of La Plata, today Sucre, because he was very convinced that it was a purely Catholic center and with much veneration for its patron saint and Marian festivals, since the erection of its Bishopric and later Archbishopric.

His contribution to Bolivian ecclesiastical historiography and bibliography has been effective, as shown by the publications of the Archdiocesan Archive-Library 'Monsignor Miguel de los Santos Taborga' and, especially when he organized the general program and presided over the acts of celebration of the 450 years of the Bishopric. For this event, he commissioned the edition of commemorative books, the inspiration for a reminder hymn, as well as the presentation of a keynote lecture, which was delivered in the Solio of the Archbishop's

Palace by the Director of the ecclesiastical repository.

Key words: Archbishopric. Sucre. Perez. Historiography. Bulletin.

Introducción

La ciudad de Sucre, el Departamento de Chuquisaca y el Estado Plurinacional de Bolivia, se vistieron con crespón negro, al conocer el sensible fallecimiento, de Su Excelencia Reverendísima Fray Jesús Pérez Rodríguez OFM, quien perteneció a la Orden de los Hermanos Menores (OFM, Ordinis Fratrum Minoris).

El Arzobispo, nació el 19-VII-1936 en la Isla Gran Canaria (España). Vino a Bolivia en 1960. El Cardenal Primado de Bolivia José Clemente Maurer OSR, lo Ordenó como Sacerdote el 29-VI-1962, solemnidad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Fue nombrado Obispo Titular de Lilibeo y Auxiliar de Sucre, el 8-IX-1985; recibió el nombramiento de Administrador Apostólico de la Arquidiócesis el 30-VI-1988 y, Promovido a Arzobispo de Sucre, el 6 de noviembre de 1989 y fue Proclamado como Arzobispo quien tomó posesión Canónica, con la presencia del clero y pueblo el 12-I-1990.

Cumplió esa misión hasta marzo de 2013, a partir de esa fecha se convirtió en Arzobispo Emérito, quien fungió como Príncipe de la Iglesia Sucrense por más de 24 años.

Partió a la Casa del Padre, en la ciudad de Cochabamba el pasado 23-III-2021, a la edad de 84 años.

Su gran misión pastoral que le cupo desempeñar, fue ampliamente reconocida por la feligresía de nuestra ciudad y de toda la jurisdicción eclesiástica, pero también su misión por la preservación de la memoria documental eclesiástica generada a partir de la erección del Obispado (1552) y luego de Arzobispado de La Plata (1609), hoy Arzobispado de Sucre, fue de gran alcance al crear un archivo de especialidad

eclesiástica y otras instituciones con sede en la ciudad de Sucre.

Ecos del boletín eclesiástico

El boletín que se constituye una fuente insustituible para la historia de la iglesia sucrense, ha tenido dos épocas, la primera como publicación periódica (1919 - 1947; 1963), que llevó el nombre de *Boletín Eclesiástico. Órgano Oficial de la Reverendísima Curia Arquidiocesana de La Plata* y, la segunda de periodicidad semestral (1990 - 2009), bajo el título de *Arzobispado de Sucre - Bolivia. Boletín Oficial Eclesiástico*.

Con un criterio de iniciar un nuevo aporte a la historiografía eclesiástica; la referida publicación (año, I, Enero-Junio, 1990, N. 1) concentra las secciones: Presentación; Mensaje del Papa Juan Pablo II; Palabras del Arzobispo; Especial; Actividades del Arzobispo; Disposiciones; Necrológicas y, finaliza con el capítulo Experiencias.

Con la firma de Jesús Pérez O. F. M., Arzobispo de Sucre, el Boletín se presentaba:

'Desde hace tiempo hemos acariciado la idea de que la Arquidiócesis de Sucre antiguamente Charcas y La Plata tuviera un Boletín que recoja lo más importante de los documentos del Santo Padre de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal Boliviana y del mismo Arzobispado.

Hoy tenemos la inmensa alegría de presentar a todo el pueblo de Dios en Sucre, el primer número del 'BOLETÍN OFICIAL' de la Arquidiócesis. Esta iniciativa se consolida en este año de 1990 que precisamente nos permite evocar los 450 años de la fundación de Sucre, de la Capital de la República; y 450 años de la Evangelización en Bolivia que ya hemos celebrado durante la visita del Papa Juan Pablo II en 1988.

Este Boletín sale a la luz en la década final del siglo XX y en los

umbrales del Quinto Centenario de la Evangelización en América.

Es la década de la esperanza del cristianismo, fuerza poderosa de liberación que transformó a América, en el Continente cristiano. Son acontecimientos que dentro de las luces y las sombras, nos han hecho parte del Cuerpo de Cristo, la Iglesia.

Todo ello, dan un sentido nuevo y diferente al que ha optado por Cristo, ya que 'nuestro gozo y esperanza, es Cristo'.

Estamos muy seguros que el Boletín prestará un servicio eficiente a nuestra Iglesia particular; a los sacerdotes, religiosos, religiosas, , seminaristas, catequistas y a todos aquellos que deseen tener a su alcance con facilidad los documentos más importantes de la Iglesia Universal y de esta Iglesia de Sucre.

No está demás hacer notar que el 'Boletín Arquidiocesano', que con tanto acierto se viene publicando, continuará con su aporte dinámico, sencillo, vivencial y noticioso actualizado.

Un nuevo camino estamos empezando a recorrer. El único fin es ofrecer un mayor servicio a nuestra Iglesia. Ojalá que este proyecto y el resto que existe en la Arquidiócesis, nos conduzcan a la tan anhelada unidad, solidaridad y comunicación.

Una gran decisión con visión cultural

Se puede catalogar como uno de los mejores emprendimientos para indagar y escribir la historia eclesial desde fines del siglo XVI en la ciudad de La Plata, hoy Sucre, fue la decisión de Monseñor Jesús Pérez Rodríguez OFM, Arzobispo de Sucre y del Consejo Pastoral del Arzobispado crear el Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos 'Monseñor Miguel de los Santos Tabora', a fines de 1994, con sede permanente en nuestra ciudad Capital.

Con esa inquietud, hace 26 años, el 15-II-1995, en el Salón del Honor

del Seminario Conciliar de San Cristóbal, se inauguraba con la presencia del clero diocesano, autoridades e invitados especiales el nuevo repositorio que atesora la memoria documental generada de lo que fue el Obispado y actual Arzobispado, hasta las primeras décadas del pasado siglo XX republicano.

El trabajo fue intenso bajo la dirección de su primer director el Dr. Josep María Barnadas (de grata memoria), pero a pesar de que quedaban por realizar las tareas de clasificación, ordenación y catalogación, desde mayo de 1995 el nuevo repositorio ha venido atendiendo al número creciente de investigadores bolivianos y extranjeros que han llegado a sus puertas, ya sea con deseos de exploración o con muy concretos objetivos de búsqueda.

Después de un cuarto de siglo de atención a investigadores locales, nacionales y extranjeros, el archivo ha 'tomado cuerpo' y hoy se lo cataloga entre los más importantes del sur del país y Bolivia.

Entre los años 1995 al 2007 vale destacar la publicación de libros que han sido trabajadas en base al fondo documental indagado en el archivo, dicha serie se la ha titulado *Analecta Sacra Platensia – Studia – Fontes – Subsidia*, importante colección de obras que han sido una gran aporte especialmente a la historiografía eclesiástica boliviana y americana, de las que se destacan, entre otras: *El Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata-Sucre, 1595 – 1995*. Barnadas J. M.; *Relación Eclesiástica de la Santa Iglesia Metropolitana de los Charcas (1639)*. Herrera y Toledo, A., *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales y la historia eclesiástica*. Barnadas, J. M.; *Historia de la Iglesia en La Plata IV. Historia del Cabildo Metropolitano (1582-1799)*. García Quintanilla, J.; *Arzobispos, canónigos y sacerdotes. Interacción entre valores religiosos y sociales en el clero de Charcas del Siglo XVII*. Draper, L. A.; *A los 25 años de la muerte de Don Alfonso Querejazu Urriolagoitia (Sucre, 1900- Ávila, 1974)*. Barnadas, J. M.; *Sesión Solemne en*

conmemoración del Centenario de la Consagración Episcopal de Monseñor Miguel de los Santos Taborga. Sucre, 1898-1998; Monseñor Miguel de los Santos Taborga. Su vida y su obra. Taborga, C. G.; Guía General Preliminar del Archivo Arquidiocesanos Monseñor Miguel de los Santos Taborga (Sucre). Barnadas, J. M., Calvo Ayaviri, G.; 450 años del Obispado de La Plata. Barnadas, J. M.; A los 50 años del fallecimiento del Maestro de Capilla Don Simeón Tadeo Roncal Gallardo (Sucre, 1870-La Paz, 1953). Calvo Ayaviri, G.

Centro documental eclesial boliviano

Con una visión de rescatar la memoria documental eclesiástica publicada especialmente en la jurisdicción de la arquidiócesis platense y sucrense, se fundó el año 1995 el Centro Documental Eclesial Boliviano, que ha tenido el propósito de acopiar todo el material relacionado con la folletería eclesiástica. Ha sido un verdadero trabajo de rescate del material consistente en folletos, tridentos, catecismos, cancioneros, devocionarios, novenas, poemas, conferencias, hojas pastorales, partituras, afiches, fotografías y lo tocante a material sonoro relacionado con la actividad del clero urbano y rural.

La academia boliviana de historia eclesiástica

En la ciudad de Sucre el 20-XI-1995, fue fundada la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, aquella oportunidad los socios fundadores se reunieron en sesión pública en el Salón del Solio del Palacio Arzobispal, presidido por Mons. Jesús Pérez Rodríguez OFM, Arzobispo de Sucre, para suscribir el Acta de Fundación y aprobar los Estatutos. Aquella oportunidad el Secretario Ejecutivo de la Academia, Dr. Josep M. Barnadas (+) tomó la palabra para recordar los antecedentes y exponer los pasos que se dieron para llegar a este momento histórico. El antecedente afín fue la Academia de Historia Eclesiástica Nacional, fundada por Mons. Francisco Pierini OFM, el día

7 de julio de 1933 en Sucre, y tuvo una corta vida, apenas 6 años. Desde 1995, cada año se lleva a cabo la Asamblea General, la sesión ordinaria con la presentación de trabajos en base a un tema monográfico aprobado y, se realiza la presentación oficial del Anuario de la ABHE que tiene el número 24.

450 años del obispado de la plata

Con gran devoción, dedicación, y alegría Mons. Jesús Pérez OFM, presidió el Comité de festejos del cuatricentésimo quincuagésimo (CDL) aniversario de la erección del Obispado de La Plata, para dicho acto se editaron publicaciones para solemnizar esta ocasión de la Iglesia Particular.

Una conferencia magistral pronunciada en el Solio del Palacio Arzobispal (4-VII-2002) por el ex Director del Archivo Arquidiocesano Dr. Josep María Barnadas cerró el intenso programa preparado para tal efecto, en dicho parlamento se escuchó la siguiente inédita investigación que se transcribe:

Introducción

¿Qué se puede esperar de una conferencia? Las ideas, los hechos, las siluetas de personajes se agolpan a la mente de uno; pero apenas si se puede ofrecer una pálida selección de todo ello. Entonces, uno ha de acabar contentándose con acompañar por el tiempo el caminar de una iglesia trasplantada desde Europa a la América andina. Cuanto se pueda decir no podrá ser más que minúsculos acercamientos a algunas facetas de una realidad que siempre se nos escapará (y por muchos motivos). Cuanto digamos ahora debería entenderse y pasar a formar parte de una verdadera *Flos sanctorum* de Charcas.

El Hospital de Santa Bárbara

El Cristianismo trajo un sentido de misericordia y de responsabilidad

ante los males ajenos: lo demostró el encomendero Lorenzo de Aldana al fundar varios hospitales en su 'señorío' altiplánico de Paria y Kapinuta; y en 1555 La Paz ya contaba con el Hospital de San Juan Evangelista. No fue diferente el proceso en La Plata: según el Dr. Calvo Vera, poco después de 1550 aparece la simpática figura de un manchego recién llegado: no se sabe si Bartolomé Hernández fue un afortunado minero o mercader, pero sí consta que empezó recogiendo a los enfermos pobres en su propia casa, sin hacer diferencia entre españoles e indios; no sólo les daba acogida sino que, sin ser médico, atendía a sus dolencias. Y no contento con ello, en 1554 dejó en su testamento el lindo capital de 2.000 pesos para que sus albaceas, fray Pedro Calero OP y Leonardo Balderrama Pbro., de sus intereses prosiguieran su obra caritativa. Pero parece que en ausencia del fundador la obra decayó; sólo entonces intervino la autoridad: en 1559 el Cabildo civil decidió emprender la construcción y organización de un hospital en regla, al que destinó cuatro solares o un manzano entero, junto a la ermita de Santa Bárbara, de la que también tomó el patrocinio. El Canónigo Miquel Serra y Juan Ramos fueron sus primeros mayordomos.

Así surgió una institución social que, a través de los siglos, conoció múltiples fórmulas y modalidades: desde comienzos del siglo XVII hasta comienzos de la república estuvo a cargo de los juandedianos; en la segunda mitad del siglo XIX pasó a manos de la Sociedad de San Vicente de Paúl; después volvió a su punto de origen, responsabilizándose de su gestión el estado (ya sea a través de la Municipalidad o del Ministerio de Salud); y subsiste hasta nuestros días, en que sigue acogiendo a los sectores menos pudientes de la sociedad, bajo la cálida presencia de las religiosas Hijas Siervas de María. En este recuento que iniciamos deben recordarse sus orígenes explícitamente cristianos, muestra ejemplar de la obra evangelizadora indirecta de un seglar. No podemos olvidar que una de las facetas más atractivas de la

acción de la Iglesia en el país ha sido siempre esta obra de misericordia que consiste en prolongar la figura y la inspiración del buen samaritano.

Domingo de Santo Tomás OP

Este dominico encarna otra de las facetas evangelizadoras de primera hora en Charcas, Habiendo llegado al Perú en 1540, no tardó en significarse por su sensibilidad a la población indígena peruana, siendo uno de los portavoces de su cofrade Bartolomé de las Casas: lo demostró aprendiendo la lengua qhishwa y dedicándose a la predicación del Evangelio en la costa del Perú; después de la guerra civil de los encomenderos, recibió la representación de los intereses de las comunidades de indios ante el Rey, dentro del combate que se libraba a favor y en contra de la 'perpetuidad de las encomiendas'; y escribió contra los abusos a que tanto se prestaba aquella máquina del trabajo en la minería potosina.

A fines de los años 50 viajó a la metrópoli, donde lo conoció y trató Felipe II; y acabó siendo presentado para Obispo de La Plata. Aquí llegó en 1560 y a él se debió la verdadera organización de la diócesis fundada ocho años antes. Y como tal asistió en 1566 al II Concilio Limense, donde fue aprobada una larga serie de constituciones específicas para los indios. Pero su marcada sensibilidad indigenista se había puesto también diáfananamente de manifiesto cuando en 1560 publicó en Valladolid la primera gramática y el primer diccionario qhishwa: gesto en el que se hacía explícita una opción evangelizadora de respeto por la identidad americana. Esta opción le acarreó muchas amarguras con el mismo Cabildo Eclesiástico, del que salieron apasionadas acusaciones ante el lejano monarca.

Todo ello nos permite entender que, según el testigo y cronista Lizárraga, los indios «*amábanle como padre*»; o que la misma fuente nos describa las escenas vistas con motivo de su muerte: «*El día de su*

enterramiento, con toda la Audiencia y la ciudad, los indios se hallaron en su acompañamiento, y dábanse mucha priesa a llegar al ataud, donde le llevábamos vestidos de pontifical, particularmente en las posas, a las cuales más de golpe se llegaban; los españoles deteníanlos y ellos decía: 'déjanos ver a nuestro padre, pues ya no lo veremos más, y no queda quien mire por nosotros'...».

La diócesis platense puede enorgullecerse de haber contado como primer prelado residente a una de las figuras clave de la evangelización peruana, destacado representante de la tradición lascasiana.

El Chantre Diego Felipe de Molina Pbro. (1590)

He aquí otra figura interesante de la primera época del Obispado de La Plata: oriundo de Jaén, por lo menos desde 1582 aparece en Charcas como Maestrescuela; en 1590 había ascendido a Chantre; pero más que estas funciones, vale la pena destacar que con posterioridad a la muerte del Obispo Granero Ávalos (1585) el Cabildo Eclesiástico le había nombrado (primer) Visitador, lo que le permitió hacerse una idea bastante exacta de la situación de la diócesis; y sobre ella dejó en 1590 dos preciosos documentos: un memorial al Rey y unas ordenanzas para los doctrineros. La imagen que nos dejó no tiene nada de 'afeitada', lo que hace tanto más creíble.

Llama la atención sobre las perversiones más escandalosas de la vida eclesiástica del momento: el *kamarikuq* que los visitadores han solido llevar de los fieles de las parroquias; los colonos y clérigos son estrictos en esclavizar a los indios de las haciendas con los 'servicios personales', pero laxos en «*dexarlos vivir en los viçios que quieren en borracheras, amañebamientos y idolatrías, para que con esto se les vengán indios de otras partes a vivir y habitar entre ellos...*»; la situación tenía bastante de caótica y el clero podía vivir en una constante zozobra, en la que ni su seguridad física estaba garantizada: en efecto, son numerosos

los indios que dejan sus comunidades tradicionales y se van a las chacaras (unos «*por estar enemistados con sus caçiques o curas, otros por estar enfadados con sus mugeres y casarse otra vez a sus gustos*»; no habiendo dificultad en obtener juramento sobre cualquier cosa, el cura los vuelve a casar y, si no lo quiere hacer, «*lo amenaçan con que le echarán dél [curato], quexándose al obispo y diziendo defectos dél... o que les pondrán las manos, como lo han hecho, maltratándoles y herido sobre ello*».

A ojos de Molina, «*En esta tierra no está hecha la conversión entre los indios, porque no se echa de ver en ellos más de tener y haber reçibido el agua del santo baptismo y, demás de haber careçido del buen prinçipio y orden en esto en la entrada della, la causa que se ve por experiençia es que sólo se pretende dellos el interés y la utilidad para la gente española y así los tiene y ussan como [a] brutos y atajo de ganado para el trajín y servicio...*». Para que cesen muchos de estos males recomienda la supresión de los Corregidores de indios. El retrato del mundo indígena andino que traza Molina no es más alentador; resume los obstáculos para su civilización y cristianización en tres capítulos: la **vivienda** («*sus moradas son como cuevas de salvajes*»), sus **borracheras** («*donde exçeden en torpeças a qualesquier brutos*») y sus **prácticas idolátricas** (entre las que registra sacrificios rituales de niños); para su remedio propone medidas específicas (en el caso del paganismo postbautismal cifra el remedio en la supresión del consumo de la hoja de *kuka*). También se extiende sobre las deficiencias humanas, morales e intelectuales del clero; y sobre las permanentes rencillas entre frailes y clérigos, demostrando muy poca simpatía por los primeros.

Sus ordenanzas o constituciones fueron fruto anexo de la Visita pastoral (las dejaba a cada doctrinero visitado) y tienen la importancia de ser la primera legislación originada en Charcas: en ellas se muestra partidario de la catequesis bilingüe («*para que con lo uno entiendan lo que se les*

enseña y con lo otro se assimilen a la gente española»); prohíbe al doctrinero todo castigo físico, reservándolo a los fiscales, el comercio y los juegos de azar; en general no cree que los indios estén preparados para recibir la Santa Comunción; una de sus más profundas convicciones era que la fe no puede entrar sin un proceso paralelo de civilización (hoy la llamaríamos 'humanización'): los doctrineros –dice- deberán persuadir a sus indios « que no vivan como animales brutos del campo, en las costumbres y tratos de sus personas, que anden limpios y bien puestos, en especial viniendo a la iglesia; que las mujeres traigan cubierta la cabeza con algún paño u otra cosa, y que tengan sus casas limpias y no estén como pocilgas o cuevas de animales, sino de hombres, y que tengan mesas y camas en alto...».

Vemos, pues, que Molina –lo mismo que otro testigo de esos años, el doctrinero de Awllaga, Bartolomé Álvarez- no tenía nada de rusoniano en su idea del 'buen salvaje'. Y nosotros, ahora, haríamos mal en achacarles un simple 'etnocentrismo' a la hora de catalogar su descripción descalificadora de la cultura andina.

Seminario de Santa Isabel/ San Cristóbal (ss. XVI-XX)

La vida eclesial no se compone sólo de experiencias personales; la Iglesia se edifica e implanta mediante instituciones. Y en el proyecto reformista tridentino que modeló el catolicismo americano los seminarios jugaron un papel de primer orden. El de La Plata nació en 1595 en lo que hoy es el manzano de Santa Eufrasia; su vida empezó muy modestamente como un convictorio, del que los seminaristas iban a oír las lecciones, primero en el Convento de San Agustín y, después, en la Universidad. Con el tiempo se fue consolidando: el Arzobispo Castilla y Zamora le construyó el nuevo edificio junto a la Catedral que conserva hasta hoy. Tuvo notables rectores y de sus claustros salió la mayor parte del clero diocesano.

Tras la ruptura de la independencia se instauró un régimen docente mixto: la enseñanza teológica siguió impartándose en la Universidad, pero la filosófica y humanística se refugió en el propio Seminario; contó en el Prefecto José de Liendo un responsable de ejemplar lucidez: en 1829 escribía que *«en las actuales circunstancias del clero de Bolivia la esperanza de una suerte medianamente ventajosa en el estado sacerdotal ha perdido todo su poder. Las ciencias eclesiásticas, a esfuerzos de algunos libertinos descarados, tocan ya la raya de un descrédito tan cierto como injusto. El clero... ha llegado a ser objeto de la befa y del escarnio; la piedra de escándalo contra la que, de palabra y por escrito, con un atrevimiento y descaro inauditos, choca impunemente la impiedad. De aquí el que se concidere en el día como el colmo de la desgracia y como el principio del más humillante abatimiento el incorporarse alguno en el gremio sacerdotal. De aquí el que casi ningún joven de medianas aptitudes y conocimientos vea sin horror una carrera que antes de ahora había la felicidad de los que la abrasaban y aun de los pueblos mismos. De aquí finalmente, la escases de clérigos literatos, virtuosos y de opinión en Bolivia...»*.

Al oír estas palabras, a uno no pueden dejar de venir a la mente dos tipos de consideraciones: por un lado, estaría tentado de creer haber surgido del ambiente creado bajo los liberales; por otro, que la imagen convencionalmente patriótica acuñada en torno a la fundación de la República resulta objetivamente incompatible con una escala de valores cristiana; y esto, si históricamente no sorprende a quien sepa algo de los altibajos del Catolicismo boliviano, nunca debería dejar de escandalizar a quienquiera siga propalando la idea de que vivimos en un país 'católico'...

A comienzos del siglo XX el Arzobispo Taborga optó por una separación del sistema controlado por el Estado, volviendo parcialmente al paradigma tridentino, aceptando sus innegables

desventajas: desde 1907 hasta 1951 tomaron las riendas los lazaristas; luego, siguió otro periodo de inestabilidad e incertidumbre, acompañado de una profunda crisis vocacional general; y desde 1965 la sede del Arzobispado dejó de contar con Seminario Mayor, pasando sus estudiantes al Seminario Nacional Cochabamba; pero en los últimos lustros fue restaurado en su ciclo filosófico.

La formación de las vocaciones sacerdotales ha sido siempre un aspecto vital de la vida de una Iglesia diocesana. En el caso platense ha pasado por diversas coyunturas; actualmente presente ciertos aspectos que alientan el optimismo, sin que dejen de existir otros, siempre preocupantes.

La devoción a la Virgen de Guadalupe

Sus orígenes son un ejemplo paradigmático de importación 'casual' directa de una devoción metropolitana: porque Fray Diego de Ocaña, monje jerónimo del Monasterio extremeño de Guadalupe, llegó a Potosí y La Plata para recoger limosnas para su santuario; para obtener sus propósitos descubrió que la mejor forma era fundar cofradías bajo la advocación de su Virgen guadalupana; y que para que esto tuviera duración, debía dejar sendas telas a la veneración de los devotos. Para ello contó con el entusiasta apoyo del Obispo local, Alonso Ramírez de Vergara, extremeño también, a quien conoció en Potosí y quien le invitó a hacer otro tanto en La Plata; el primer domingo de enero después de Epifanía de 1602 tuvo lugar la solemnísima entronización de la imagen pintada por Ocaña.

Este año se cumplen, por tanto, los 400 años de la veneración iniciada aquel día; ha persistido, pues, hasta nuestros días, aunque ha conocido diversas modificaciones: en conjunto se puede decir que ha tendido a popularizarse y a folclorizarse, habiéndolo tenido que separar la festividad religiosa del espectáculo turístico de la 'entrada'.

Si en Potosí con el tiempo se fue evaporando la devoción, en La Plata la 'Mamita' de Guadalupe constituye una porción privilegiada de la vida religiosa: el arte, la oratoria y la literatura devota han ido acumulando los testimonios de la persistente vitalidad; a ella se recurrió en momentos de zozobra y a ella se dirigió el pueblo creyente en acción de gracias por la ayuda recibida, como lo encontramos documentado en el sermón que en 1784 predicó fray Laureano de Herrera OFM: este Regente de Estudios en el Convento Mayor franciscano platense era hermano de los Dres. Isidoro y Domingo de Herrera, sacrificados en 1781 por los rebeldes dentro del templo de Chayanta; pero el motivo de la celebración era agradecer a la Virgen por la victoria de la Punilla que rompió el cerco que los indios levantados habían puesto a la capital de Charcas. Conocemos el texto del sermón porque se imprimió en Buenos Aires en 1786. Los hechos estaban frescos, lo que explica su tono: leemos, por ejemplo en él que

... amparándose el fanatismo de los espíritus rebeldes, hizo de ellos hombres heregesm locos furiosos; que, chocando la verdad contra la autoridad y contra la humanidad misma, tomaron las armas. Mejor diré, arrebataron a las furias del abysmo sus encendidos tizones. Llevaron el fuego, la carnicería y el horror por todas partes, devorando, puedo decir puntualmente con la Escritura, quanto encontraban al paso, desde un extremo hasta el otro de nuestras tierras... Que los remedios que se aplicaban a un mal tan grave, aunque suavos, no servían de otra cosa, que de irritar su dolencia y hacer que estos insensatos llegasen a no temer nada, aun estando por las estrecheces de su corazón, acostumbrados a temerlo todo. Que de aquí nació que, conducidos por sus falsos Profetas, con atrevido arrojo llegasen al extremo de ocupar las alturas de esta Capital: desde donde, observando los movimientos del Pueblo fiel, le insultaban del mismo modo que allá los Philisteos provocaban al Pueblo de Israel... Ellos disponían ya a su

arbitrio de vuestras moradas y heredades. Quando yo considero que, estando pendientes de esta acción no sólo los Pueblos, Villas y las Ciudades de esta Provincia, sino también la fuente de este vasto Imperio de nuestras Indias, todos le aguardaban con una grande expectación...

Los hechos se sucedieron de una forma en la que sólo la fe podía confiar:

... el día veinte de Febrero, que habiendo llegado al sitio nuestra Tropa (cuyo grueso no era comparable con la multitud de mugeres y niños que, armados de sus rústicos instrumentos, acudían al combate de la misma suerte que podían convidados a una feria), se opone una nube que ocultaba a los Rebeldes quando se disponía contra ellos: que entre tanto no se suspende, sino a las mismas horas que se cantaban las Vísperas en honor de esta Divina Señora; y que aún no eran concluidas, quando ya nuestra Armas habían logrado las ventajas sobre los Rebeldes.

De ahí que el orador, practicando una lectura alegórica del episodio vetero testamentario de Débora, dedique el resto del sermón a inculcar el sentido sobrenatural de la victoria de Punilla; pero en algún momento vuelve a aterrizar en las realidades platenses; y lo hace sin ningún género de contemplaciones biempensantes, en unos términos que se nos hacen familiares:

Porque, ¿qué cosa es, pues, esta Capital? ¿Y qué espectáculo sería el que yo presentase a vuestra vista si nos hiciera ver todas sus abominaciones? ¿Qué es, pues, digo, esta Ciudad de la Plata? Una monstruosa junta (perdonadme) de todos los vicios, que crecen, que se multiplican, que inficionan a los pequeños y a los grandes; a los pobres y a los ricos; que profanan lo más sagrado y que se establecen aun en la misma casa de Dios; un conjunto de disensiones y enconos, de competencias y envidias, de intigres [sic pro: intrigas] y simulaciones,

de lujo y de vanidad; de escándalo y de mal ejemplo. Un conjunto de desórdenes que produce la injusticia y el interés, que reyna hoy día en el espíritu de sus habitantes. Cada uno espera fabricar su fortuna a expensas de otro. No tienen otra regla para adquirir que sus deseos, ni otros límites que su impotencia. Se entra en los empleos, no por trabajar en la tranquilidad pública, ni por restablecer el orden y la disciplina, sino por elevar las casas sobre las ruinas de otras muchas y constituirse herederos del huérfano y de la viuda. El espíritu más grosero llega a ser más fecundo y fértil en arbitrios quando se trata de grandes o pequeñas ganancias...

Con este riguroso tono apocalíptico, tan del gusto de nuestros días, fray Laureano uno puede vaticinar que se hace perdonar aquella su tan definida militancia criolla.

Sínodo de 1620

Una de las fuentes más fidedignas para seguir el pulso de la vida de una Iglesia local son las constituciones de los sínodos que celebra (otra herencia tridentina): su importancia radica en que nos permiten seguir tanto la conciencia que se tenía de las necesidades pastorales como los remedios que se les quería poner; aunque no nos garantizan ni de la lucidez de la una ni del acierto de los otros, de ellas emana una imagen de la sensibilidad teológica y pastoral de la Iglesia en determinado momento.

En el caso de La Plata, la tradición sinodal fue inaugurada con el Sínodo de 1619-1620, cuando regía la sede metropolitana fray Jerónimo Méndez de Tiedra OP; desgraciadamente su legislación permanece inédita hasta hoy por lo que forma parte del inmediato programa editorial del Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos 'Monseñor Taborga' [de hecho, apareció impresa en agosto de 2002].

No hay duda que, en una iglesia misionera, el tema de la subsistencia de

las prácticas paganas constituye un tema privilegiado. Hoy sabemos bastante de las campañas de 'extirpación de la idolatría' que se emprendieron en diversas diócesis peruanas desde la primera década del siglo XVII; y que en Charcas tuvieron su fiel reflejo. Una prueba más de ello nos la da el Sínodo, cuyo cap. 6 del Tít. I contiene unos «*Avisos para los Curas de yndios para que tengan cuydado de la extirpación de los ritos antiguos y idolatrías*». En él, después de reconocer tristemente la supervivencia del paganismo entre los indios del Arzobispado platense, enumera una serie de instrucciones a los doctrineros para que sepan corregir y extirpar aquellas prácticas comprobadas:

Primeramente procurar entender en sus pueblos y dotrinas quiénes y cuántos son los indios que el día del Corpus hacen vayles públicos y en ellos lleuan niños y niñas chiquitos cargados que an nacido aquel año y las lleuan en braços o a las espaldas sus madres, porque se entiende que las van a ofrecer al demonio; será también necesario aquel día manden a los fiscales no consientan esto; y ellos se hallen presentes y en quanto pudieren lo impidan; y que las tales criaturas no lleuen en la cabeça pantas, que es un género de tocado que el día del espíritu santo en la noche no consientan que se toque a tanbor estando a escuras en casa de los curacas ni otros yndios, porque entonces se presume que invocan al demonio y ponen a los muchachos una manera de guaras, que son como calçones a su modo, como dándole facultad para que sean varones, lo qual es muy usado en la provincia de los Carangas.

Que tengan mucho cuydado los Curas de que en dicha prouincia de Carangas no sean admitidos forasteros o aduenediços y particularmente collas viejos e yndios de Condesuyo, porque se fingen médicos y que sauen curar y éstos son los que sienbran entre los yndios muchas hechizerías y los que consultan al demonio.

Que quando sienbran sus chácaras estos tales viejos andan con un atanbor huiendo primero muerto un carnero moromoro y,

ofreziéndolo al sol, pidiendo que como aquel carnero está manchado de muchos colores, así les esmalte su tierra de muchas comidas.

Procurar que los difuntos no los entierren con ropa o vestidos o moneda, aquellas de plata o oro, y que no derramen chicha en la sepultura.

Que no ayunen el día que enterraron a sus difuntos y que no ofrezcan las pestañas de sus ojos, piedras y otras cosas en las apachitas; y principalmente, que no se hagan juntas generales de borracheras, porque aquí es donde el demonio coxe sus copiosas cosechas.

Todo lo dicho y muchas otras cosas en esta materia que se contienen sobre esta razón fechas a los Curas en el chatezismo grande fecho por el Santo Concilio Limense y otros que los mismos Curas podrán entender con la experiencia, pondrán todo cuydado en extirparla y advertirles dello en todos sus sermones y pláticas; y si no tubieren remedio por este camino, tendrán cuydado de darnos aviso para que por nos o por persona de nuestros visitadores, vicarios y otros juezes hagamos castigar a los públicos idólatras y supersticiosos, de manera que todos hagamos de nuestra parte lo que somos obligados.

No podemos extendernos en otros puntos, igualmente interesantes.

Concilio de 1629

Si los sínodos normaron la vida eclesiástica diocesana, los Concilios lo hacían en toda una Provincia Eclesiástica. La Metropolitana Platense celebró su primer Concilio en 1629, bajo la presidencia del Arzobispo Hernando Arias de Ugarte y con la asistencia de los obispos de S. Cruz de la Sierra, Asunción y Buenos Aires (el de La Paz, impedido, envió un delegado); sus decretos, redactados en un buen latín, no fueron aprobados ni en Madrid ni en Roma, por lo que permanecieron inéditos hasta 1964.

Como no podía ser de otra manera, el Concilio legisló sobre la extirpación del paganismo en un sentido muy afín al que hemos visto en el I Sínodo Platense; en cambio vale la pena transcribir otro de sus decretos porque en él podemos percibir la mentalidad profundamente misionera del Concilio.

Se titula «*De protectione habenda per Parochos circa indos*» y reza así:

Nihil est in harum Indiarum gentium provinciis quod Ecclesiae Praesides, coeterique ministri non ecclesiastici [*sic pro: ecclesiastico*] modo, sed etiam saeculari potentia insignes, a Christo Summo Episcopo, et Rege animarum sibi vehementius commendatum existimare debeant, quam ut huic novo tenerique [*sic pro: tenero*] Dei gregi paternum affectum curamque pro spirituali et temporali eorum necessitate pout ministros Christi decet, impendant, et certe harum gentium mansuetudo et perpetuis serviendi labor et naturalis obedientia atque subjectio quosvis homines, quantumvis feros, movere cure poscit, ut eos defendendos potius arbitrentur quam improborum praedam esse paterentur. Quapropter, dolens impense Sancta Synodus in hos miseros atque imbeciles tantum fraudis ac violentiae, non solum olim, praeter modum inventum, sed hodie quoque a pluribus designare, orat in Christo atque admonet omnes magistratus et principes ut iis se benignos praebeant suorum ministrorum, cum opus est, insolentiam frenent et Catholicae Majestatis fidei commissos et subditos, liberos certe non servos cognoscant. Prro parochis coeterisque ecclesiasticis ministris serio praecipit ut Pastores se meminerint, non percusores et tamquam filios christianae charitatis sinu indos foveant et portnet; quod si quispiam percutiendo aut alias maledicendo aut alias quoque modo indum aliquem laeserit, Episcopi et Visitatores severe admodum et inquirant et vindicent. Profecto turpissimum est Dei ministros in saeculi satellites verti.

(En estas provincias de los pueblos de las Indias, la jerarquía

eclesiástica y demás ministros investidos de jurisdicción eclesiástica o civil, no deben considerar que Cristo, sumo Obispo y Rey de las almas, les haya encomendado nada con mayor gravedad que dedicarse con amor paterno a este nuevo y tierno rebaño de Dios, atendiendo sus necesidades espirituales y temporales como corresponde a ministros de Cristo; también la mansedumbre de esos pueblos, su ininterrumpido trabajo de servicio, su obediencia y sujeción naturales reclaman del Cura que se considere obligado antes a defenderlos que a tolerar que sean presa de los desalmados. Por ello, doliéndose ardientemente este Santo Concilio de esta gente miserable y débil, víctima en tanto grado de los engaños y la violencia de muchos, no sólo en el momento del descubrimiento (fuera de toda medida), sino todavía en nuestros días, implora en Cristo y advierte a todas las autoridades que se comporten con ellos con la benignidad de sus ministros que es necesaria, refrenen los excesos y reconozcan en ellos los que la Magestad Católica les ha confiado, súbditos realmente libres y no siervos. Además, ordena gravemente a los párrocos y demás ministros eclesiásticos que recuerden que son pastores, no asesinos; y que favorezcan y lleven en su corazón a los indios como a hijos de la caridad cristiana; y si alguien golpear, injuriar o hiriere de cualquier otra forma a un indio, los Obispos y Visitadores lo averigüen y castiguen con toda severidad. Sin duda es algo absolutamente vergonzoso que los ministros de Dios se conviertan en cómplices del mundo).

Encontramos aquí una posición firme, inspirada por la más pura tradición evangélica cristiana y que no debe nada a las fluctuantes doctrinas políticas. Vale la pena recordarlo, acaso particularmente en nuestros días.

Universidad de San Francisco Xavier (1624-1825)

En el paisaje histórico de Charcas y, más en concreto, de La Plata, la Universidad jesuítica ha solido formar parte de un repetitivo culto

cívico desde el momento que hubo quien (Jaime Mendoza entre otros) destacara el importante papel que jugó en la formación de la generación de la guerra de la independencia. Con ello se logró, lamentablemente, apartar la atención de lo que debería ser propiamente una verdadera comprensión histórica de la función que desde 1624 desempeñó en aquella su sociedad colonial.

Y hay que empezar recordando a los desmemoriados que la intención que movió a los jesuitas a fundar la Universidad javeriana fue la formación de sacerdotes en sus facultades de Artes y de Teología; es verdad que en 1680 el Arzobispo Castilla y Zamora capitalizó la fundación de tres Cátedras de Derecho; también lo es que, tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la Universidad pasó al control del Arzobispado y que, durante esa etapa, en 1776/1778 fue fundada la mitificada Real Academia Carolina de Practicantes Juristas. Si de deshacer mitos se trata, conviene señalar que por esa institución pasaron, no sólo los abanderados de la revolución independentista, sino también los más recalcitrantes criollos realistas y los infaltables dubitativos oportunistas.

Pero sea de lo anterior lo que fuere, está claro que la historia de una institución universitaria que existió durante dos siglos antes de la fundación de la República, no puede determinarse en base a lo que sucediera durante sus décadas finales (1780-1810). Su auténtica significación estribó en que contribuyó decisivamente a la autonomización cultural de Charcas, dotándolo de un centro superior de enseñanza, de titulación académica, de debate; por sus cátedras pasaron algunos destacados teólogos peruanos (D. de Avendaño, L. Zurbano, J. de Aguilar...). Aun así, tampoco deberíamos olvidar que la ausente historia universitaria javeriana se topa con un obstáculo casi insuperable: la desaparición de la inmensa mayoría de los papeles de su archivo.

En honor a la verdad y aunque escuezca ciertas debilidades de campanario, todavía hay que destacar tres detalles más: que las casas jesuíticas de Charcas nunca constituyeron una unidad administrativa interna, pues fueron un anexo periférico de la Provincia Peruana. Así se entiende, por ejemplo, que la Universidad de San Francisco Xavier (lo mismo que la del Cuzco) funcionara como un centro iniciático de su personal docente; y, como efecto de ello, que los principales representantes de la escuela teológica jesuítica peruana sólo pudieran demostrar su madurez intelectual en la etapa culminante de sus respectivas carreras académicas, por lo general en el Colegio de San Pablo de Lima. Y más en general, resulta muy problemático su presunta contribución al proceso identificador charqueño dentro de la totalidad peruana; en cambio, sí dio muestras de charqueñización en su periodo post jesuítico, cuando fue gobernada desde la Curia arzobispal platense.

El doctrinero Luis de Vega sobre la *mit'a*

La opinión común es que el clero diocesano se mantuvo al margen de los grandes debates coloniales; y, en general, que su aporte a las ideas de aquella sociedad es marginal. No diré que esto sea totalmente falso; pero probablemente contribuye a que los historiadores hayan dedicado mucha mayor atención a la literatura producida por los religiosos. Una notable excepción de esa forma de ver las cosas la constituye el doctrinero Luis de Vega, que trabajó en Tumaxawi y Qutawayta. Aunque Lewis Hanke ya hace varias décadas llamó la atención sobre su memorial sobre «*Qué daños causa la mita de Potosí en los indios y cómo los va acabando*» (1612), ha sido Draper quien en 1989 nos ha dado un primer análisis de esa pieza literaria.

Según Draper, Vega prolonga tardíamente la tradición lascasiana, pero matizada por los legados intelectuales de Vitoria, Acosta y Suárez, y por la escuela arbitrista de su tiempo: Vega, por un lado subraya la baja calidad moral del grueso de los conquistadores y primera generación de

colonos, fuente de la inacabable serie de abusos contra los indios; por otro, si su idea del indio es ambigua («*gente bárbara, ignorante, humilde, simple y sin policía alguna y, sobre todo, pusilánimes en sumo grado y sin armas de defensa*»), la acaba idealizando al presentarla como libre de vicios; no cuestiona el dominio colonial (legitimado por la necesidad de su cristianización y civilización), sino la servidumbre a que había dado origen; de ahí que su propósito sea lograr una reforma de la política indiana en Charcas. Lo hizo desde una perspectiva moralista: demostrar que la *mit'a* potosina socavaba la legitimidad del señorío hispánico, pues implicaba un desorden que conducía a la ruina de dominadores y dominados; y a fin de cuentas, el pueblo dominador quedaba expuesto al imprevisible castigo de Dios.

Las objeciones de Vega al trabajo forzado en las minas eran éstas: a) que había sido instituido sin el consentimiento de los afectados, lo que abrogaba su soberanía natural y se convertía en una carga injusta: al violar el pacto social, caía en la tiranía; b) que no respetaba las jerarquías internas de la sociedad andina, posición intrínsecamente contestataria de la visión prevalente en la mentalidad europea de su tiempo (hoy tachada con demasiada facilidad de 'etnocéntrica'); c) que tergiversaba el principio político según el cual el gobierno debía encaminarse al bien del reino (a quienes aducían que, suprimida la *mit'a*, «*se perderá Potosí, de donde pende el bien del mundo y de la Cristiandad*»), responde: por un lado «*que el bien del reino es el de los indios y no el de los españoles, porque hay dos mil españoles en este reino y hay dos millones de indios y están en su tierra...*» y por otro, que, de valer el argumento habría que someter al trabajo forzado a todas las naciones de la Monarquía en cuyo territorio hubiera minas, «*con sus duques, condes y señores, como acá los caciques, que es lo mismo*»; y concluye: «*pues si la tierra no se debe destruir ni España ni México, & no debe tampoco destruirse esta provincia, como se destruye sacándolos de sus casas...*».

Draper ha tropezado con el límite religioso a la igualdad política de las sociedades indígenas americanas: Vega (como Vitoria y cuantos pensadores de la época habían desmenuzado la colonización indiana) legitimaba el dominio hispánico con la obligación y el derecho de predicar la Fe cristiana a los indios. Hay que concederle una parte de razón: en los siglos XVI y XVII la Cristiandad europea no analizaba la realidad desde la perspectiva laica de los 'derechos humanos', sino desde la fe cristiana histórica y socialmente hegemónica; también acierta Draper en que su punto de partida del *ius gentium* le planteaba una insoluble contradicción, pues, de atenerse a su premisa, había que 'descolonizar' América en nombre de la autodeterminación de los pueblos. ¿Cómo impugnar la *mit'a* sin condenar el sistema colonial? Vega recurrió a un argumento frágil: el Virrey Toledo habría implantado la *mit'a* por error involuntario; con ello Vega se creaba una base para criticar la política realmente existente sin exponerse a la acusación de subversión; y así reivindicaba el derecho y la obligación de los súbditos de representar ante los gobernantes los males observados a su alrededor. No es tan claro que de esta forma Vega adoptara una posición 'conservadora' y 'apocalíptica'. Y aun siendo así, queda patente el interés del memorial de Vega.

Cuando se relaciona el memorial de Vega con las disposiciones del I Concilio Platense, uno puede percibir lo que por aquellas décadas era un 'terreno común' de argumentación y análisis de la realidad.

La Recoleta (ss. XVII-XX)

Entre los méritos del último Obispo platense A. Ramírez de Vergara figura el de haber comprado el terreno en que fue fundada en 1600 la Recoleta franciscana de Santa Ana, situada a los pies del cerro Ch'uruquilla. Si repasamos las páginas en que el P. Mendizábal reconstruyó su vida y acción, destacan nítidamente varias etapas.

De sus siglos coloniales no es realmente mucho lo que sabemos: apenas

que mantuvo una permanente actividad predicadora con los fieles de La Plata y de otras poblaciones de españoles e indios; en el siglo XVII varios de sus frailes participaron en diversos intentos de conversión de los Chiriguano. Así lograron familiarizar a la gente con la figura franciscana a lo largo y ancho de Charcas. Pero ya la simple existencia de este tipo de convento, dedicado más específicamente a la oración y contemplación, tuvo un papel de importancia en la vida espiritual de la ciudad. Entre sus habitantes siempre hubo figuras destacadas por su vida penitente, su lucidez espiritual y sus dotes de dirección de almas.

Tras la fundación de la República, en cambio, la Recoleta no tardó en convertirse en Colegio de Propaganda Fide y su personal se alimentó básicamente de religiosos españoles: de sus claustros salieron misioneros a los Guarayú (después, a cargo del Colegio de Tarata) y a los Chiriguano (junto a los Colegios de Tarija y Potosí): entre ellos merecen destacarse Fray Josep Cors, autor de una muy interesante relación de sus experiencias y de la cultura guaraní.

Acaso todavía fuera más significativo otro capítulo glorioso de los recoletos y de la historia eclesiástica platense de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX: la muy respetable tradición de las misiones populares en ciudades y pueblos del sur del país, instrumento poderoso de una pastoral de mantenimiento y revitalización de la vida religiosa popular: entre sus representantes más connotados podemos mencionar a los PP. Bartomeu Casasnoves, Matías Bretón, Gregorio Cintora, Vicent Berenguer, Lluís M. Pasqual, Salvi Costa, Simón de Maidagán, Julián de Berrostiguieta, Manuel de Amenabar, Francisco Aguinaco, Santiago Mendizábal, Tomás Aspe, Ángel Domaica, etc. Y la Recoleta también proporcionó la mayor parte de los predicadores cuaresmales en la Catedral sucrense: baste decir que, entre todos ellos, Fray Agustín Maniunguren lo hizo en 25 ocasiones; y no sólo en la capital, sino también en Padilla,

Monteagudo, Taraphuq'u, Zudáñez y Azurduy.

No se podría entender esa verdadera edad de oro de la Recoleta en la vida eclesiástica platense sin mencionar la colaboración de varios de sus frailes en tareas centrales del Arzobispado: Fray Mamerto Esquiú, Fray Manuel Murga y Fray Santiago Rauric enseñaron durante muchos años Teología en el Seminario de San Cristóbal; los dos últimos también lo gobernaron; el primero fundó y, al igual que el P. Murga, colaboró en el periódico *El Cruzado*.

Finalmente, habría que evocar con un detalle que supera las posibilidades presentes, las figuras de los PP. Berrostiguieta, Domaica, Mendizábal, Aguinaco, Aspe y Olaciregui, omnipresentes y compenetrados profundamente con la vida de diversos sectores sociales de la ciudad a través del púlpito, del confesonario y de la dirección espiritual. Ellos solos se bastaron para encarnar todo un ciclo de prestigiada presencia franciscana urbana. Y tampoco podría pasar en silencio su labor a través de la Tercera Orden de Penitencia, refundada en 1863; ni las populares Escuelas Franciscanas, abiertas en 1910 durante el guardianato de Fray Julián de Berrostiguieta y que subsisten hasta nuestros días; ni la Librería Católica iniciada a fines del siglo XIX y que existió por lo menos hasta 1940; ni el acopio de información bibliográfica que ha ido atesorando en su biblioteca; ni la actividad literaria de numerosos de sus frailes en materias tan distintas como la devoción popular, la Teología y la Historia.

Está claro que no hay muchas instituciones tan compenetradas con la vida cristiana platense como la Recoleta. Y no creo que esté fuera de lugar subrayar que en muchas de aquellas actividades los franciscanos supieron promover la cooperación de los seglares.

Vida monástica femenina (ss. XVI-XX)

Es conocido que en las Indias castellano españolas los reyes sólo

autorizaron la vida contemplativa femenina. En el Arzobispado platense estuvo ampliamente presente, como lo indica claramente el cuadro siguiente:

La Plata

Agustinas (1574)
Clarisas (1636)
Carmelitas (1665)

Potosí

Agustinas (1652)
Carmelitas (1687)

Cochabamba

Clarisas (1648)
Carmelitas (1760)

Sus orígenes se debieron en bastantes casos a la iniciativa particular de unas pocas mujeres seglares, sensibles a la agobiada situación de las españolas solteras o viudas que no encontraban un lugar en aquella sociedad. En el caso de las agustinas y clarisas, sus relaciones con la respectiva Primera orden masculina conoció diversas épocas, no todas pacíficas ni necesariamente sumisas. Sabemos todavía demasiado poco de su historia íntima para juzgar la calidad de su vida espiritual y comunitaria, aunque hay detalles que obligan a la cautela (por ejemplo, los hechos de que las monjas de pro contaran con una numerosa servidumbre y de que exigieran cuantiosas dotes para poder profesar en esos claustros). Otro aspecto que debe analizarse es su base financiera, que transformó esos monasterios en fuentes de crédito para la sociedad urbana hasta comienzos del siglo XX. En el caso de las clarisas de La Plata, recién hemos comenzado a saber algo de su rica y compleja vida musical.

En resumen: si en muchos casos estos monasterios nacieron por un gesto de autodefensa social, con el tiempo siguieron siendo una opción de vida para las mujeres que, o no encontraban en el matrimonio su vocación, o que aspiraban a una mayor intensidad de vida espiritual; actualmente nos encontramos bajo la tentación de analizarlos y juzgarlos bajo las equívocas lentes freudiana o feminista (un caso más de la ceguera historiográfica ante las realidades y conductas religiosas cristianas): sólo desde el misterio de la *communio sanctorum* cabe apreciar el aporte invisible de la oración y la mística en la vida de la Iglesia.

José Antonio de San Alberto OCD

A fines del siglo XVIII la sede metropolitana platense volvió a contar con prelados de lustre. El primero de ellos fue el carmelita aragonés San Alberto: hombre de cultura y relieve mundano en la Corte madrileña, fue un espíritu de la época en cuanto vino imbuido de la ideología regalista. Gobernó la Arquidiócesis durante 18 años (1786-1804).

Fue un Obispo que se consideraba ante todo pastor: realizó varias Visitas Pastorales, llegando hasta casi todos los rincones más alejados de su amplísima jurisdicción; signo del tiempo, escribió y publicó bastantes Cartas y Exhortaciones Pastorales en las que examinaba los problemas de la vida pastoral de su grey y daba las orientaciones del caso (en una de ellas, acompañada de traducción guaraní, por ir dirigida a los Chiriguano); su lealtad regalista al Monarca le llevó a escribir y publicar un Catecismo Real (1786), texto en que se condensan las ideas de aquella escuela política y canónica. Como ya había demostrado en su episcopado tucumano, dedicó especial atención a la educación femenina (otro signo del tiempo ilustrado), fundando Colegios de Educandas en La Plata y en Cochabamba, además de apoyar decididamente la iniciativa de uno de sus ilustres sacerdotes (el P. Salvador Jiménez) en Potosí.

La imagen que nos ha transmitido la Historiografía es la de un prelado señorial, humano, celoso, de vida austera, pero autoritario: pertenecía a aquel tipo humano que se muestra afable y accesible con quienes acatan ciegamente su autoridad; pero hoy conocemos un lote de cartas dirigidas a las Carmelitas de Potosí, en las que pueden verse otros matices de su personalidad: su capacidad de interesarse por la vida de las monjas, aun en sus detalles más nimios; su sentido del humor, acompañado de su peculiar ternura 'aragonesa'; durante sus andanzas por Cinti y Tarija, por ejemplo, se tomó el cuidado de remitir sucesivamente al monasterio un tercio de 'orejones', seis quesos, dos canastitas de chirimoyas, plátanos, granadillas y granadas, seis fuentes de dulce «*para taparles la boca y contenerles la lengua*»: más quesos, que lamenta no lleguen a tiempo «*de poderlas cerrar esas bocazas con queso y miel*». El grado de intimidad alcanzado le permitía, por ejemplo, a lo largo del epistolario metamorfosearse o desdoblarse en el 'perrito': «*Hasta el perrito anda melancólico en estas soledades, porque no halla Monjas a quien morder*»; se confiesa ante ellas como «*aunque es gruñidor, es también compasivo y amante de sus hijas*»; que «*todavía se acuerda de los gatos de las monjas*» o que «*siempre gritando, tocando la guitarra y clamando por ir a las Monjas, que aquí no halla sino a las Descalzas que van por la calle*» o que sólo él «*lo pasa mal con tanto campaneó, caxas, y cuetes como ai en este Villa*» o que se le va «*de continuo a San Francisco, porque no halla Convento de Monjas a dónde ir*»; se propone viajar de vuelta de Tarija «*rompiendo cinchas por esas punas, divirtiéndome con el perrito, que de cada día es más malo*»; «*Este perrito está tan mal humorado, porque no le dexé ir con fray Agustín a morder las Monjas Carmelitas de Potosí, que no ha parado de gruñir hasta que ha visto que embió esas quatro fuentes de dulce...*», etc. Y se refiere a las monjas como «*mis locas*»; se dirige a la Maestra de Novicias por su apodo de «*tiñosa*» y a otra, por el de «*Papa rellena*», a quien junto con la primera anuncia que «*las ahorcaré de una viga si no*

me conserban y dexan el Noviciado tan bonito como yo le dexé en todo».

En fin, que vemos hacerse patente una personalidad capaz de intimar con las carmelitas, aunque fuera bajo la coraza de un incesante humorismo.

Tampoco podríamos dejar pasar sin mencionar su aporte a la literatura espiritual, tanto en sus cartas e instrucciones pastorales y otros ejercicios devotos. No hay duda que San Alberto fue uno de los arzobispos más destacados de la sede platense.

Benet Maria de Moixó OSB

El otro Prelado de relieve de los años finales de la Colonia fue el benedictino catalán Benet M^a (de) Moixó i (de) Francolí. Hijo de una familia decididamente borbonófila, su carrera en la Orden benedictina se encaminó por la enseñanza y la erudición, llegando a ser un connotado especialista en estudios humanísticos grecolatinos; pero en 1803 Carlos IV lo presentó para Obispo Auxiliar de Valladolid de Michoacán (actual Morelia). Viajó, pero no pudo ejercer el cargo a causa de la muerte del Obispo Titular; entonces dio rienda suelta a sus aficiones eruditas, estudiando las antigüedades y la condición actual de los indios novohispanos. Señal inequívoca del alto concepto que se tenía de él en la Corte, en 1805 fue transferido a una de las sedes más codiciadas de América por sus pingües rentas: la de La Plata. Llegó a Charcas con toda la buena voluntad y toda la inexperiencia del mundo, porque a fin de cuentas era un sabio ingenuo; déficit especialmente sensible en los tiempos que le tocaron vivir, los menos indicados para que una persona como él lograra mantenerse a flote.

La Plata era una plaza de intrigas y dobles o triples juegos. El anhelo de implantar la disciplina canónica en su grey no tardó en crearle las primeras celadas; el 25 de mayo de 1809 pagó el precio de su fidelismo realista; y a partir de entonces su posición quedó en falso, entre ambos

bandos enfrentados a muerte: la situación geopolítica de Charcas como 'tierra de nadie' entre rioplatenses independentistas y peruanos realistas, le obligó a tragar mucha saliva en contra de sus más íntimas convicciones. Su trágica deriva acabó en 1815 con el destierro a Salta, donde murió a los pocos meses saboreando la que consideraba ingratitud de sus colaboradores y subordinados. Indudablemente le tocaron vivir tiempos demasiado recios para un delicado humanista clásico...

A pesar de todo ello, Moixó trató de remar contra la corriente de las circunstancias: primero procuró unificar sus fieles bajo la bandera de la lealtad patriótica; luego quiso mediar entre tirios y troyanos, abriendo un espacio de autonomía religiosa; finalmente, no pudo hacer otra cosa que conjurar a sus contemporáneos de La Plata de su amor y de su mejor intención: lo hizo desde Kaysa, cuando ya se encontraba camino del destierro.

A pesar de las bravas condiciones en que se desarrolló su episcopado, Moixó llevó a cabo una intensa y amplia actividad: reformó el Seminario Conciliar, llevó a cabo parcialmente la Visita Pastoral de su jurisdicción, escribió Cartas Pastorales orientando la opinión de sus fieles, dejó impresos los textos de su frecuente oratoria sagrada originada al filo de los acontecimientos, convocó a la caridad solidaria con diversos grupos de indigentes, etc.; fuera de todo ello, en los archivos se conserva una nutrida colección de cartas, oficios y notas intercambiados con las autoridades locales, bonaerenses y metropolitanas.

Por desgracia todavía no ha encontrado un biógrafo condigno de su complejidad, lo que nos mantiene sometidos a la imagen a fin de cuentas banalizada que nos dejó G. R. Moreno; sólo el día que se le dedique la detallada atención que merece podremos saber de la viacrucis de un Obispo fidelista en uno de los frentes independentistas más agrios de

América. Probablemente entonces se llegará a la conclusión de que fue un Prelado inepto para enfrentar los problemas que tuvo entre manos; pero que, a pesar de sus deficiencias, hizo cuanto pudo y puso la mejor buena voluntad para lograr lo que nadie ansiaba: la reconciliación entre fidelistas e independentistas. En cierto sentido, fue una víctima del sistema regio patronal vigente, pagando personalmente una culpa ajena: ahí radicaría el núcleo de su destino trágico.

Oratorio de S. Felipe Neri (s. XIX)

Entre las realizaciones de San Alberto figura la fundación del Oratorio de San Felipe Neri en La Plata (1796). Sus orígenes fueron modestos; pero entre 1850 y 1920 puede hablarse de una edad de oro para los Filipenses. A ellos cuadra también algo de lo que hemos dicho de la Recoleta: imprimieron su sello en la vida religiosa sucrense. En el prodigioso convento neoclásico que levantó para ellos el lego franciscano Fray Miquel Marí y en el que todavía hoy podemos deleitarnos, cuajó un núcleo de vida espiritual que irradiaba en muy diversas direcciones: liturgia, predicación, confesiones, ejercicios espirituales, dirección de almas.

Con el tiempo en sus claustros vivieron algunos de los eclesiásticos más distinguidos del Arzobispado: Agustín Francisco de Otondo, Obispo de Santa Cruz de la Sierra; el lego chileno Bernardo de Guevara, autor espiritual; el P. Mariano Jacobo Márquez Ramallo y Luis Boeto, cotizadísimos directores espirituales en la ciudad; Pedro José Cayetano de la Llosa Gironás, Miguel de los Santos Tabora y Víctor Arrien, Arzobispos platenses. Bastaría esta serie de hombres para demostrar la acusada desproporción entre la pequeña cantidad de Filipenses (81 en total) y el número de los congregantes destacados.

Desde el segundo tercio del siglo XX el Oratorio sucrense anunciaba crisis: ya no había sacerdotes de la Arquidiócesis que pidieran convivir

en sus claustros; tampoco sus miembros eran capaces de atraer jóvenes seglares o seminaristas. Las necesidades pastorales de la Arquidiócesis, agravadas con la crisis de vocaciones, hicieron cada vez más inviable la renovación de sus efectivos. Y en 1968 falleció el P. José Cuéllar, el último filipense boliviano.

De esta breve descripción del Oratorio podemos extraer una lección importante de la Historia: las instituciones (y las eclesiásticas no son excepción) nacen, se consolidan, decaen y desaparecen según las circunstancias y el obrar de quienes las componen; es decir, no tienen la existencia garantizada; y hay formas voluntaristas de supervivencia que son peores que la desaparición.

Vista su trayectoria a la distancia, uno estaría inclinado a decir que el Oratorio de Sucre cumplió su ciclo mientras respondía a ciertos estilos de vida clerical y pastoral; después, faltó la vitalidad para sobrevivir o para adaptarse a nuevas condiciones de trabajo.

Prensa arquidiocesana

A lo largo de los años republicanos, se han ido sucediendo los órganos periodísticos de la Iglesia; por lo general han sido de vida efímera y su círculo de influencia limitado a la vida devota. Ha habido, sin embargo, dos excepciones que merecen una breve pausa: una del siglo XIX y otra del siglo XX.

El Cruzado (1868-1886) fue un periódico quincenal, fundado y dirigido por Fray M. Esquiú OFM (a quien después sucedió M. de los S. Taborga). Puede considerársele un órgano oficioso del Arzobispado, al que ofreció una plataforma para la difusión de la doctrina y la acción oficiales de la Curia, así como de la del pensamiento católico, y para su defensa frente a las ideas contrarias (laicismo, liberalismo, positivismo, evolucionismo...). Pero, más allá de estas funciones y sin ser nunca una hoja 'devota', se convirtió en un espejo articulador de toda la vida

católica boliviana, con cartas de sacerdotes y seglares, y crónicas de la marcha de las obras de la Iglesia en las ciudades y en las misiones; también publicaba muestras de literatura cristiana (p. ej. poemas de M. J. Mujía). Fue, sin duda, la expresión periodística católica boliviana más destacada del siglo XIX.

El Lábaro (1925-1948?) fue un periódico, primero semanal y, luego, bisemanal; se titulaba *Publicación religiosa, literaria, social y de intereses generales* ; y proclamaba como lema *Pro fascis et aris. Religión y Patria* . Su fundador y mentor fue Mons. F. *Pierini; su propietario, el Arzobispdo de Sucre; su directores, los sacerdotes J. M. Fernández de Córdoba y A. Seoane (hasta V-1931); luego sólo aparecen un Regente (R. E. Michel) y un Gerente (el Pbro. Agustín Arce, futuro Obispo de S. Cruz de la Sierra). Por sus páginas circularon documentos oficiales, noticias del exterior, nacionales y locales, notas pontificias, anuncios de actos piadosos, comunicados de la Curia Arquidiocesana y cartas pastorales, deportes, notas literarias, etc. Naturalmente, defendió los puntos de vista y los derechos de la Iglesia, pero evitando las posiciones o simpatías partidarias. El ingreso de Mons. Maurer en el Arzobispado, los cambios de la Revolución de 1952 y la fundación de Presencia en La Paz contribuyeron a la interrupción de esta tradición periodística local, que sólo fue restaurada en los años 90 con Camino, centrado en la vida eclesial arquidiocesana.

Francesco Pierini OFM

También en el siglo XX podemos destacar dos pastores.

El primero de ellos fue Fray Francesco Pierini Serafini. Había llegado al país casi un niño; hizo el noviciado y los estudios eclesiásticos en Tarata; volvió a Roma para cursar estudios canónicos en el Colegio Antoniano, donde obtuvo el título de Lector General (1900); de retorno a su Colegio tarateño, trabajó y fue Prefecto en las Misiones de los

Guarayu (1907?-1912) y Guardián de Tarata; después el Obispo J. Anaya le confió la dirección del Seminario de Cochabamba y la Visita pastoral de la diócesis; y finalmente le sucedió en la sede cochabambina (1918), en la que desarrolló una intensa actividad pastoral con todos los sectores sociales, sin poder evitar sonadas polémicas (de las que la más recordada fue con Adela Zamudio); en 1924 fue elevado a la Sede Metropolitana de Sucre, donde fue protagonista de un episcopado repleto de iniciativas: promovió la consagración de Bolivia al Sagrado Corazón de Jesús, fundó *El Lábaro* (1925), impugnó el proyecto de ley sobre el divorcio (1926), celebró el V Sínodo Arquidiocesano (1927), defendió el derecho a la enseñanza católica en la educación fiscal, organizó la asistencia espiritual a los soldados del Chaco (1932), fundó y presidió la Academia de Historia Eclesiástica Nacional (1933), defendió los derechos territoriales bolivianos y abogó por la reconciliación con el Paraguay en el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires (1934), celebró el Congreso Eucarístico Arquidiocesano (1937) y coronó la Virgen de Guadalupe (1938), etc.

Ha dejado una amplísima obra escrita de tema canónico, misionero, pastoral, histórico y oratorio, además de mil cuestiones de actualidad, siempre en defensa de los derechos de la Iglesia. Desde este punto de vista se le puede considerar como el mejor heredero de la tradición apologética de Taborga y Anaya, con una clara conciencia de su liderazgo nacional e internacional como titular de la Sede primada del país.

Josef Clement Maurer CSSR

El segundo Arzobispo cuyo episcopado llenó casi un tercio del siglo fue el Cardenal Maurer. Gobernó la sede sucrense de 1951 a 1983. También él había llegado joven al país, con 26 años. Hasta 1950 se dedicó a lo más típico del trabajo de su Congregación Redentorista: las misiones populares por todos los rincones urbanos y rurales de la geografía; así

aprendió a conocer y evaluar las necesidades religiosas de la Iglesia boliviana.

El inicio de su pontificado sucreño prácticamente coincidió con la Revolución de 1952 del MNR; la Arquidiócesis que recibió se encontraba en un momento especialmente delicado, pues debía hacer frente a nuevas necesidades. Maurer se dio rápidamente cuenta de ello y organizó su plan de acción.

Dedicó una atención muy privilegiada al Seminario, sabiendo lo que estaba en juego en él: empezó reconstruyendo la infraestructura material, dañada por el sismo de 1948; buscó un equipo de formadores que pudiera reemplazar a los lazaristas: primero vino un pequeño grupo de dominicos italianos; pero la solución más sólida la encontró en la OCSHA española.

En la obra de Mons. Maurer en Chuquisaca hay que destacar una fecha: en 1955 retornó por primera vez a Europa como obispo; en su patria alemana jugó un papel pionero en la constitución de lo que serían los hermanamientos entre diócesis de allí con diócesis del Tercer Mundo y lo que serían instituciones de acción tan poderosa como 'Adveniat' y 'Misereor'. En su caso, gracias a la ayuda económica de su diócesis natal de Tréveris y de muchos otros lugares, personales e institucionales, pudo llevar a cabo la enorme labor que desarrolló en su Arquidiócesis y en Bolivia toda.

Así, empezó por dar a su clero rural una vivienda digna y a restaurar o construir templos parroquiales; reparó las estructuras dañadas y amplió un ala del Seminario; inició un plan de construcción de vivienda social en Sucre; trajo sacerdotes alemanes de Tréveris, Munich y Bamberg; incorporó la contribución de numerosas congregaciones religiosas masculinas y femeninas en la obra pastoral de su arquidiócesis.

En su gobierno pastoral se produjo un momento de zozobra cuando el 25

de julio de 1971, al calor del ambiente creado en el país por los gobiernos sucesivos de Ovando y Torres y de la efervescencia de ánimos creada por el postconcilio, el Cardenal Maurer publicó una Carta Pastoral sobre Nuestro compromiso al servicio de los pobres dirigida a la totalidad de la Iglesia boliviana; en ella lo único que llamó la atención y enardeció las pasiones fue la sugerencia de poner las joyas de la Virgen de Guadalupe al servicio de las necesidades humanas y sociales del país; pocos meses después declaró, dolorido, que su *«idea fue desfigurada y encontramos por esto mucha resistencia en una postura que llamaría un tanto ancestral, sentimental, anticuada y antipatriótica»*. Fue un episodio frustrado en el sentido de que, antes y después de publicarse tuvo que oír pareceres opuestos al proyecto de parte de asesores respetables; fue frustrado porque, no sólo no logró persuadir al pueblo cristiano, sino que éste se le enfrentó decididamente; pero fue genuinamente profético, si es que aceptamos que las profecías no necesitan, para serlo, tener un inmediato cumplimiento; Maurer fue profeta porque dijo lo que dijo e hizo lo que hizo creyendo interpretar lo que pedía el momento.

Otra faceta esencial de la imagen que la Historia reconocerá en Mons. Maurer es de carácter 'nacional': ya antes y durante, pero sobre todo después, del Concilio Vaticano II gozó de una especial ascendencia entre los obispos del país; así, se consideró muy natural que a la hora de organizar la Conferencia Episcopal de Bolivia de acuerdo a las normas conciliares en 1966 saliera elegido su presidente, y reelegido tres veces más hasta 1979. Gracias a su carácter campechano, entrador, generoso, supo crear en ella el ambiente de fraternidad en que debía edificarse la 'colegialidad'. Sin duda también le tocó pasar por momentos difíciles, especialmente cuando los hechos políticos exigieron su palabra o su gestión para defender derechos conculcados o hablar a favor de los más débiles; también, cuando los intérpretes más radicales del Concilio

amenazaban con quebrar la unidad y la función jerárquica del Catolicismo boliviano o cuando, como consecuencia de ello, fueron objeto de persecución.

El laicado

¿Ha contado la Iglesia chuquisaqueña con un laicado? La pregunta podría parecer redundante, pues sería imaginable una 'iglesia' puramente clerical, es decir de pastores sin ovejas. Pero hay que introducir algunas precisiones para que nos entendamos.

El concepto de 'laicado' según se lo entiende después del Vaticano II no equivale sin más al concepto de 'masa' seglar. En este último sentido, es obvio que la Iglesia de La Plata y Sucre desde el siglo XVI ha contado con una cantidad más o menos grande de seglares de ambos sexos, convencidos de su fe, aspirantes a la santidad, dispuestos a colaborar en las necesidades de la Iglesia. Lo que sucede es que con el sentido tradicional de 'ayuda seglar' no queda excluido el fenómeno del clericalismo; es decir, que aquella noción preconiliar de seglares adictos es compatible con una noción y un funcionamiento cotidiano clericalistas de la iglesia.

El día que podamos disponer de una historia de las formas de participación seglar en la vida de la Iglesia, veremos que siempre ha habido seglares sacrificados, generosos y 'dóciles', es decir, con poca autonomía de concepto y de acción. Las cofradías, los conventos, la acción caritativa, la liturgia, la prensa, la enseñanza han sido áreas en que se ha puesto de manifiesto la existencia de aquel tipo de seglares; hoy mismo, más o menos visibles e irradiantes, existe un número considerable de seglares que consideran que la vida de la Iglesia es asunto propio y que no debe dejarse exclusivamente en manos de los sacerdotes.

Sin embargo de ello, parece que en la Arquidiócesis, lo mismo que en el

resto de la Iglesia del país, el puesto que le corresponde al seglar en la vida de la Iglesia se topa con viejos resabios clericalistas. Para empezar, ha habido la equivocada tendencia a solucionar la crisis postconciliar de la identidad de los sacerdotes asegurándoles un papel y un espacio a costa del seglar. Esto y el clericalismo atávicos de siglos, hacen que mientras no se demuestre lo contrario, no se hace evidente el espacio que espera al seglar dispuesto a dedicar tiempo y energías a la vida de la Iglesia. Sociológicamente, podemos comprobarlo con la idea clavada en las mentes de la gente normal y corriente de considerar 'Padrecito' a cualquier varón que desempeña alguna función en la Iglesia, señal de que no ha penetrado todavía en las mentes la imagen de un seglar incorporado plenamente en la vida eclesial.

Si tuviera que resumir este punto, diría que se trata de una cuestión pendiente; lo que se tiene y considera por participación seglar en el trabajo de la Iglesia suele ser una prolongación del fenómeno histórico de siempre; pero ni se busca ni se reconoce una participación con un grado de autonomía. Un caso privilegiado de esta problemática es la acción política, emblemáticamente reservada a la 'acción temporal' seglar: ésta, o brilla por su ausencia o anda sumergida en un océano de ambigüedades y confusiones. Hace décadas que el Episcopado se niega a avalar ningún proyecto político concreto; pero no denuncia las incongruencias en la conducta política de quienes son tenidos por católicos o de los partidos en que militan; pero sí tolera y avala la presunción de que en este país todos los políticos son católicos.

No daría una visión honesta del pasado eclesial platense reciente si callara el bache que el tipo tradicional de acción seglar sufrió durante el postconcilio. La Acción Católica, aunque nunca había andado sobrada de vitalidad en el país, desapareció en menos de una década; lo mismo podría decirse de sus ramas especializadas (JEC, JUC, JOC...) o de la Congregaciones Marianas. Fuera de grupúsculos adheridos a nuevos

movimientos polarizantes, parece que el grueso de la sociedad tradicionalmente adicta a la estructura eclesial decidió quedarse en casa.

¿Por qué? Habría que analizarlo. A medida que han pasado los lustros postconciliares, parece que ha ido reconstituyéndose una situación que ni restaura el pasado preconiliar ni plasma en realidades las novedosas orientaciones del concilio. Una especie de 'empate histórico', amasado de utopías inviables, resistencias ancestrales, desinterés, despecho, crispaciones estériles, debilidades de muy larga data... En esta situación, se entiende el instintivo refugio en las prácticas religiosas populares o en el nuevo asociacionismo espiritualista; pero falta un planteamiento de las cuestiones básicas de hoy: la transmisión intergeneracional de la fe, la subsistencia de la familia como problema social y eclesial, la creación de un paradigma creyente en la cultura, etc.

Otro campo de prueba de la anemia laical es el de la opinión. Vivimos todavía bajo el aturdimiento del violento choque ideológico postconciliar: parece que la jerarquía no quiere ofrecer campos de expresión siempre que éstos estuvieran expuestos a la proliferación de ideas indeseables o simplemente de enfrentamiento intelectual. Me pregunto cuáles son las instancias en que un católico preocupado por los problemas de su Iglesia puede dar a conocer sus ideas; Presencia nunca fue un ágora del Catolicismo boliviano; Búsqueda Pastoral hace mucho tiempo que ha desaparecido. ¿Entonces?

Tema medular, el del seglar en la Iglesia. Porque una Iglesia sin 'cuerpo' no es iglesia; pero la cuestión estriba en que no se trata de tener un 'cuerpo' a como dé lugar, sino de promover la existencia de un cuerpo vivo, instruido, responsable. Aunque a veces toque temas espinosos. La única alternativa a esta vía que soy capaz de prever es el éxodo cada vez mayor de ese tipo de seglares, porque cada vez será más difícil encontrar seglares valiosos dispuestos a permanecer activos en la Iglesia sólo para

seguir las instrucciones y consignas de la jerarquía episcopal o sacerdotal; o para sacarles las castañas del fuego en materia económica, fiscal o procesal.

Cuando la Iglesia platense, primada entre las de Bolivia, celebra sus cuatro siglos y medio de existencia diocesana, me atrevería a cerrar este deficiente acompañamiento histórico del camino recorrido, con dos deseos:

El primero, que la Iglesia (es decir, los bautizados activos) sepa anunciar inequívocamente a sus contemporáneos la Palabra de Salvación; esto significa que no se empeñe en duplicar ni a los políticos ni a los aprendices de brujo desarrollistas. Creo que las llagas de la vida del país constituyen para la jerarquía eclesiástica nacional una temible tentación de reeditar viejos atractivos del poder.

El segundo, que la Iglesia participe en los debates de su tiempo sin complejos nicodemitas ni de autodestrucción o auto persecución, abierta a la riquísima sabiduría histórica cristiana y dejando resonar su herencia, la universal y la local. Sin prepotencia anacrónica, pero también sin silencios cobardes.

-ooo-

Como ex funcionario y segundo director del Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos Mons. Torga (1995-2007), de esta manera concluye mi sincero homenaje a Monseñor Jesús Pérez Rodríguez OFM, quien siempre valoro en alto grado la difusión de la cultura, la investigación a través del repositorio de especialidad eclesiástica que él lo creó.

Requiescat in Pace a Eternum Vale. Amén.

Bibliografía

Academia Boliviana de Historia Eclesiástica
Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, N. 1,
Sucre, 1995

Arzobispado de Sucre
Boletín Oficial Eclesiástico, Enero - Junio, Sucre, 2009

Barnadas, Josep María
El Cardenal Maurer de Bolivia, 1900-1990. Breve biografía en el
Centenario de su nacimiento, Sucre, 2000

Barnadas, Josep María, Calvo Ayaviri, Guillermo
Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos 'Monseñor Taborga' (Sucre).
Guía General Preliminar. Documentos Tavera. Fundación Mapfre.
Madrid, 2006

Grupo de Estudios Históricos. Barnadas, Josep María, Calvo Ayaviri
Guillermo, Ticlla Siles, Juan
Diccionario Histórico de Bolivia, I – II, Sucre, 2002

LAUS DEO

SOLEMNIDAD DE SAN MARCOS EVANGELISTA